

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.**

Acta número: 201  
Fecha: 5/septiembre/2023.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.  
Secretaría: Diputada Diana Laura Rodríguez Morales.  
Inicio: 12:39 Horas  
Instalación: 12:45 Horas  
Clausura: 13:26 Horas  
Asistencia: 32 diputados.  
Cita próxima: 13/septiembre/2023 11:00 horas.  
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos, del día cinco de septiembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien con fundamento en los artículos 37 y 41, fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, para el desarrollo de la Sesión nombró a la Diputada Diana Laura Rodríguez Morales, como Primera Secretaria, en virtud de la ausencia de la titular. Acto seguido, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 32 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Roxana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheño Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia

Ornelas Gil, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Isabel Yazmín Orueta Hernández y Beatriz Vasconcelos Pérez, y del Diputado José de Jesús Hernández Díaz.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día cinco de septiembre del año dos mil veintitrés, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

## **ORDEN DEL DÍA**

**Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:**

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 1° de septiembre de 2023.
- V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Reunión Previa de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 1° de septiembre de 2023.
- VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VII. Informe de la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, Presidenta de la Comisión Permanente, sobre los asuntos tratados durante el Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado.

VIII. Dictámenes para su discusión y aprobación, en su caso.

VIII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias por el que se determina inscribir con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda “2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Roxana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

## **ACTA SESIÓN ANTERIOR**

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones de la Comisión Permanente y de la Reunión Previa del Pleno, ambas del 1° de septiembre del año en curso; proyectos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Roxana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones de la Comisión Permanente y de la Reunión Previa del Pleno, ambas del 1° de septiembre del año en curso, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

## **ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA**

Acta número: 198  
Fecha: 1º/septiembre/2023.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente.  
Secretaría: Diputada Karla Alejandra Garrido Perera.  
Inicio: 12:24 Horas  
Instalación: 12:25 Horas  
Clausura: 12:35 Horas  
Asistencia: 6 diputados.  
Cita: Reunión Previa 1º/septiembre/2023.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con veinticuatro minutos, del día uno de septiembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en el Salón de Sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, quien de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Constitución Política Local y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desarrollo de la Sesión nombró a la Diputada Vocal, Ana Isabel Núñez de Dios, como Secretaria, ante la ausencia de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique. Acto seguido, solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con seis integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Juan Álvarez Carrillo, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, justificó la inasistencia a la sesión de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las doce horas

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

con veinticinco minutos, del día uno de septiembre del año dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del 24 de agosto de 2023. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y de los trabajos de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con seis votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Juan Álvarez Carrillo, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el punto IV, del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 24 de agosto de 2023, proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integraban este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con seis votos a favor,

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Juan Álvarez Carrillo, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 24 de agosto de 2023, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de este órgano legislativo del 24 de agosto de 2023, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Juan Álvarez Carrillo, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 24 de agosto de 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia recibida en los términos siguientes: 1.- Oficio recibido el 28 de agosto del año en curso, signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual notifica acuerdo dictado en el Procedimiento Especial Sancionador PES/017/2023. 2.- Oficios de los congresos de los estados de Hidalgo y San Luis Potosí, mediante los cuales comunican respectivamente: La apertura y clausura del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones; y la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, así como la elección de los integrantes de la Diputación Permanente. 3.- Copia de un escrito dirigido al Gobernador del Estado, firmado por autoridades del Ejido Ley Federal de la Reforma Agraria, del Municipio de Cárdenas, Tabasco, mediante el cual le solicitan su intervención para dar solución a problemas sindicales que presentan en la mencionada comunidad.

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

Acto seguido, la Diputada Presidenta, señaló que el trámite que recaía a la correspondencia y comunicados recibidos era el siguiente: El acuerdo remitido por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, se turnó a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, para su conocimiento y efectos. Respecto a los oficios de los congresos de los estados de Hidalgo y San Luis Potosí, se ordenó enviar los acuses correspondientes. En relación a la copia del escrito dirigido al Gobernador del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, este Congreso se dio por enterado.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Posteriormente, la Diputada Presidenta manifestó: Antes de clausurar los trabajos, quiero hacer un reconocimiento y agradecer el apoyo de las diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Norma Araceli Aranguren Rosique, Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez y Fanny Kristell Vargas Vásquez; así como de los diputados Juan Álvarez Carrillo, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles y Jaime Humberto Lastra Bastar, que junto con una servidora integramos esta Comisión Permanente durante este Segundo Período de Receso, porque sin su compromiso y responsabilidad, no hubiese sido posible llevar a cabo los trabajos de este órgano colegiado. Asimismo, agradezco al personal de apoyo técnico y administrativo de las distintas áreas de esta Cámara, por su colaboración para que las sesiones de esta Comisión Permanente se efectuaran en términos de lo que dispone la normatividad aplicable. A todos muchas gracias.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día uno de septiembre del año dos mil veintitrés, declaró clausurada la Sesión y los trabajos



colegiados de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y convocó a la Reunión Previa, en la que sería electa la Mesa Directiva que conduciría los trabajos del siguiente Período Ordinario de Sesiones y su respectivo Receso, misma que se llevaría a cabo a las 12:37 horas del día de hoy, en este Salón de Sesiones.

**DIP. DARIANA LEMARROY DE LA FUENTE.  
PRESIDENTA.**

**DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO PERERA.  
SECRETARIA.**

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 1° de septiembre de 2023, la cual resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Roxana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

## **ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA**

Acta número: 199  
Fecha: 1º/septiembre/2023.  
Lugar: Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Tabasco.  
Presidencia: Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente.  
Secretaría: Diputada Karla Alejandra Garrido Perera.  
Inicio: 12:37 Horas  
Instalación: 12:42 Horas  
Clausura: 13:10 Horas  
Asistencia: 33 diputados.  
Cita: 5/septiembre/2023, 11:00 horas.  
Sesión Solemne.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con treinta y siete minutos, del día uno de septiembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Reunión Previa de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, presidida por la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, quien de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Constitución Política Local y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desarrollo de la Sesión nombró a la Diputada Vocal, Ana Isabel Núñez de Dios, como Secretaria, ante la ausencia de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique. Acto seguido, la Diputada Presidenta informó al Pleno, que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40, segundo párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, había convocado a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura a esta Reunión Previa, con el propósito de elegir a la Mesa Directiva para el siguiente Período Ordinario de Sesiones y su respectivo Receso. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria de la Comisión Permanente, Karla Alejandra Garrido Perera, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 33 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Pérez, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Secretaria de la Comisión Permanente, Karla Alejandra Garrido Perera, se justificaran las inasistencias a la sesión de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, y del Diputado Euclides Alejandro Alejandro.

Posteriormente, toda vez que había quorum, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos, del día uno de septiembre del año dos mil veintitrés, declaró abierto los trabajos de la Reunión Previa, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Acto seguido, la Diputada Presidenta expresó: Compañeras y compañeros diputados, público en general y medios de comunicación presentes en esta Reunión Previa; en mi calidad de Presidenta de la Comisión Permanente de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, y ante los recientes fallecimientos de la Sra. Aura del Carmen Magaña, madre de nuestra compañera Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña; de la Sra. Enerita Alejandro Sánchez, madre de nuestro compañero Diputado Euclides Alejandro Alejandro; y del Sr. Héctor Peralta Peralta, padre de nuestro compañero Diputado Héctor Peralta Grappin; me permito proponer al Pleno, que guardemos un minuto de silencio en su memoria; además de manifestarles nuestras más sentidas condolencias por tan irreparables pérdidas. Nos ponemos de pie.

Se guardó un minuto de silencio.

Seguidamente la Diputada Secretaria de la Comisión Permanente, Ana Isabel Núñez de Dios, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de

quorum. II. Instalación de la reunión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, que inicia el 5 de septiembre y concluye el 15 de diciembre de 2023, y su respectivo Receso, que comprende del 16 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024. V. Protesta de los integrantes de la Mesa Directiva electa. VI. Clausura de la reunión y cita para la Sesión con Carácter de Solemne, de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Posteriormente, la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria de la Comisión Permanente, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. Por lo que la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración de la Soberanía el orden día, resultando aprobado con 33 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Pérez, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día, era la elección de la Mesa Directiva que fungiría durante el Primer Período Ordinario de Sesiones y su respectivo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, que inicia el 5 de septiembre y concluye el 15 de diciembre del año en curso, y su respectivo Receso, que comprende del 16 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024; misma que estaría integrada

por un Presidente, un Vicepresidente y dos secretarios, los que se identificarán, respectivamente, como Primero y Segundo. Por lo que solicitó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, procediera a entregar a las ciudadanas y ciudadanos diputados las cédulas de votación correspondientes.

Una vez realizada la entrega de las cédulas de votación, la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria de la Comisión Permanente, Karla Alejandra Garrido Perera, fuera llamando a las diputadas y diputados por orden de lista para que emitieran su voto, el cual debería ser depositado en la urna que se encontraba frente al presídium. Por lo que la Secretaría fue llamando por orden de lista a las diputadas y diputados, quienes emitieron su voto en la urna.

Posteriormente, la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria de la Comisión Permanente, Karla Alejandra Garrido Perera, que con el auxilio de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, hiciera el cómputo de la votación y entregara el resultado a esa Presidencia. En cumplimiento a lo solicitado, la Diputada Secretaria y la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, hicieron el cómputo de la votación y lo entregaron a la Presidencia.

Acto seguido, la Diputada Presidenta señaló que el cómputo de la votación daba como resultado que la Mesa Directiva que fungiría durante el Primer Período Ordinario de Sesiones y su respectivo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, que inicia el 5 de septiembre y concluye el 15 de diciembre del año en curso, y su respectivo Receso, que comprende del 16 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024, quedaba integrada de la siguiente manera: Presidente, Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; Vicepresidente, José Pablo Flores Morales; Primera Secretaria, Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández; y Segundo Secretario, Diputado Fabián Granier Calles; todos con 32 votos a favor y un voto nulo. Por lo que la Diputada Presidenta en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 41 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, ordenó se enviaran los comunicados respectivos por conducto de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Posteriormente, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente, Dariana Lemarroy de la Fuente, señaló que toda vez que había sido electa

la Mesa Directiva para el Primer Período Ordinario de Sesiones y su respectivo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, seguidamente de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 40 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procedería en primer término, a que rindiera protesta ante el atril que se encontraba frente al Presídium, el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente electo de la Mesa Directiva, y posteriormente a que tomara la protesta a los demás integrantes de la Mesa Directiva. Por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Seguidamente, el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente electo de la Mesa Directiva manifestó: “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tabasco, de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados, que para el período señalado me ha sido conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado; si así no lo hiciera, que la Nación y el Estado me lo demanden”.

Inmediatamente, el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente electo de la Mesa Directiva, tomó la protesta a los demás integrantes electos de la misma, en la forma siguiente: “¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Vicepresidente, Primera Secretaria y Segundo Secretario de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, que para el período respectivo les ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?”. Respondiendo la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández y los diputados José Pablo Flores Morales y Fabián Granier Calles, integrantes de la Mesa Directiva electa: “Sí, protesto.” Por lo que el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente electo de la Mesa Directiva expresó: “Si así lo hicieren, que la Nación y el Estado se los premie y, si no, que se los demande”.

Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente, Dariana Lemarroy de la Fuente, señaló que para dar por agotado el orden del día, solicitaba a todos permanecer de pie; y siendo las trece horas con diez minutos del día uno de septiembre del año dos mil veintitrés, declaró

clausurados los trabajos de la Reunión Previa y de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a una Sesión con Carácter de Solemne, de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, misma que se verificaría a las once horas del día 5 de septiembre del año 2023, en este Salón de Sesiones de este Recinto Legislativo.

**DIP. DARIANA LEMARROY DE LA FUENTE.  
PRESIDENTA.**

**DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO PERERA.  
SECRETARIA.**

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la Reunión Previa de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 1° de septiembre de 2023, la cual resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Roxana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones de la Comisión Permanente y de la Reunión Previa del Pleno, ambas del 1° de septiembre del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

## **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:**

1.- Oficios de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante los cuales remiten exhortos a los congresos de las entidades federativas en las siguientes materias: Protección, bienestar y trato digno de los animales; de adaptación y mitigación al cambio climático; de paridad entre géneros.

2.- Oficio firmado por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, en su calidad de Secretario General del PVEM Tabasco, mediante el cual anexa Acuerdo del Consejo Político de dicho Partido, por el que se designa al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera como Coordinador y a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, como Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, en la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco.

3.- Oficio signado por la Diputada Independiente, Katia Ornelas Gil, mediante el cual comunica su voluntad de adherirse y formar parte de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, en la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco.

4.- Oficio firmado por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, en su calidad de Secretario General del PVEM Tabasco, mediante el cual remite para sus efectos legales y administrativos respectivos, original del escrito presentado por la Diputada Independiente, Katia Ornelas Gil, en el que manifiesta su voluntad de adherirse a la fracción parlamentaria de dicho instituto político; así como del Acuerdo del Consejo Político en el que fue aprobada su integración de la citada legisladora al referido grupo parlamentario.

## **TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA**

**Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos, era el siguiente:**



**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

Respecto a los oficios de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se ordenó enviar los acuses respectivos.

En relación con los oficios firmados por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, en su calidad de Secretario General del PVEM Tabasco y la Diputada Independiente, Katia Ornelas Gil, la Mesa Directiva se dio por enterada, y de conformidad con lo establecido en los artículos 56, 59 y 81, último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, aplicados en lo conducente, su Presidencia procedió a realizar las declaraciones correspondientes, por lo que solicitó a los presentes ponernos de pie: “Se declara para todos los efectos legales y administrativos, que la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, en la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional, a partir de esta fecha queda conformada de la siguiente manera: Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, cuatro integrantes: Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, (Coordinador); Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, (Vicecoordinadora); Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, (Integrante); y Diputada Katia Ornelas Gil, (Integrante).

Acto seguido, como consecuencia de lo anterior, la Presidencia declaró: “A partir de esta fecha la nueva conformación de la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, es la siguiente: Presidente: Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Coordinador de la fracción Parlamentaria de MORENA; Diputado Héctor Peralta Grappin, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática; Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, Vicecoordinadora de la fracción Parlamentaria de MORENA; Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Fabián Granier Calles, Vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos

Parlamentarios lo informara a la Junta de Coordinación Política, y enviara a las autoridades federales, estatales y municipales, los comunicados respectivos.

**INFORME DE LA DIPUTADA DARIANA LEMARROY DE LA FUENTE, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, SOBRE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.**

**Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra a la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, Presidenta de la Comisión Permanente, para que informara a la Soberanía, sobre los asuntos tratados durante el Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, quien expresó:**

Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva; de mis compañeros diputados y mi compañera Diputada que integran la Mesa Directiva; compañeras diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura; público en general que nos acompaña en este salón de sesiones y que nos sigue a través de medios electrónicos; representantes de los medios de comunicación. Saludo con mucho respeto a todas y a todos en el inicio del tercer y último año de ejercicio de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, que señala como una obligación, informar al Pleno de la Legislatura sobre los asuntos tratados en la Comisión Permanente durante el Período de Receso respectivo, en mi calidad de Presidenta de ese órgano, durante el Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, comprendido del 16 de mayo al 4 de septiembre de 2023, a nombre de quienes integramos dicha Comisión, me permito rendir el siguiente informe: Durante el período que se informa se celebraron un total de diecisiete sesiones ordinarias, así también se presentaron cinco proposiciones con Punto de Acuerdo, ocho iniciativas con proyecto de Decreto, un Período Extraordinario, se recibieron 16 dictámenes emitidos por las diversas comisiones y una Reunión Previa; también se recibió la entrega formal a este órgano legislativo, dentro del plazo previsto en la normatividad aplicable, de los informes de resultados de la revisión de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2022, por el Titular del

Órgano Superior de Fiscalización del Estado. De manera pormenorizada informo a ustedes que: En la sesión ordinaria del 26 de mayo, en términos de lo dispuesto por los artículos 18, segundo párrafo y 19, primer párrafo del Reglamento Interior del Congreso, autoricé la licencia temporal con goce de sueldo por incapacidad médica, de la Diputada Rosana Arcia Félix por el período comprendido del 10 de mayo al 8 de junio de 2023. En la sesión ordinaria del 2 de junio, se presentó una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar a los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco, a que en uso de sus atribuciones, revisen que el personal que labora en los mismos no estén inscritos en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en Razón de Género; de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. También se recibió la Declaratoria del 12º Parlamento de las Niñas y Niños de México 2023, que se desarrolló en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Asimismo, se dio cuenta del informe de las actividades legislativas realizadas en el Congreso del Estado, durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, presentado por el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente de la Junta de Coordinación Política. En la sesión ordinaria del 7 de junio, se realizó el cómputo de votos de los ayuntamientos y se declaró aprobada la adición de un párrafo décimo segundo, al artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Asimismo, se recibieron cuatro iniciativas con proyecto de Decreto y una proposición con Punto de Acuerdo, sobre los siguientes temas: Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar y adicionar el artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; presentada por el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, a nombre de la fracción parlamentaria de MORENA. Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar el artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; presentada por la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de violencia familiar; presentada por la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; presentada por la suscrita, a nombre de la fracción parlamentaria de MORENA.

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar al Gobierno de Tabasco, para que se les otorguen créditos, así como facilidades administrativas y subsidios estatales a empresas y comercios afectados por la construcción del malecón de Villahermosa; presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. En la sesión ordinaria del 14 de junio, se presentó una Iniciativa con proyecto de Decreto y una proposición con Punto de Acuerdo, referentes a los siguientes temas: Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, en materia de deudores alimentarios; de la Diputada Soraya Pérez Munguía, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del gobierno federal, y al Titular del Ejecutivo Estatal, a que proporcionen información respecto del tiempo y los recursos económicos que destinarán a la obra de reubicación del reloj floral de Villahermosa, así como los estudios pertinentes para reforzar la viabilidad de la zona donde se tenga contemplado el traslado, asegurando así su preservación y adecuado funcionamiento; presentada por la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. En la sesión ordinaria del 20 de junio, se aprobó un Acuerdo Parlamentario, por el que se convocó a un Primer Período Extraordinario de Sesiones, que se llevó a cabo el 21 de junio del año en curso. El citado período extraordinario constó de dos sesiones: La primera, en la que se aprobó un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, relacionado con la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023; y la segunda, que tuvo el carácter de solemne, en la que se impuso la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023 y se hizo entrega del Diploma correspondiente, al Biólogo Juan Carlos Romero Gil; así como se entregó un Diploma de Mención Honorífica, al Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos. En la sesión ordinaria del 27 de julio, se recibió y fue turnada a la comisión ordinaria competente una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone expedir la Ley de Cultura de Paz para el Estado de Tabasco; presentada por la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. En la sesión ordinaria del 11 de agosto, se presentaron dos proposiciones con Punto de Acuerdo, referentes a los siguientes temas: Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone

exhortar al Gobierno del Estado de Tabasco, para que ningún ejemplar de los nuevos libros de texto del ciclo escolar 2023-2024, sea distribuido en las escuelas tabasqueñas; de la Diputada Soraya Pérez Munguía, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone solicitar al Director General del ISSET, se presente ante el Congreso del Estado, para dar cuenta de la situación que prevalece en el instituto a su cargo; de la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. En la sesión ordinaria del 11 de agosto, se presentaron las siguientes Iniciativas con proyecto de Decreto, presentadas por el Ejecutivo Estatal: Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal a enajenar a título gratuito en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, dos predios propiedad del Gobierno del Estado. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal a enajenar a título gratuito en favor del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, un predio propiedad del Gobierno del Estado. De igual forma, durante estas sesiones de la Comisión Permanente se recibió y dio el trámite respectivo, a diversa correspondencia, turnándose al órgano competente para su atención. Asimismo, se recibieron 16 dictámenes emitidos por las comisiones ordinarias Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias; de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil; de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Derechos Humanos Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur; y de Hacienda y Finanzas; los cuales serán sometidos a la consideración del Pleno en el presente período ordinario de sesiones. Finalmente, se convocó a las diputadas y diputados integrantes de esta Cámara, a la Reunión Previa efectuada el día 1° de septiembre, en la que fueron electos los integrantes de la Mesa Directiva para este Primer Período Ordinario de Sesiones y su respectivo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura, la cual quedó conformada de la siguiente manera: Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; Vicepresidente, José Pablo Flores Morales; Isabel Yazmín Orueta Hernández, como Primera Secretaria; y Fabián Granier Calles, como Segundo Secretario, a quienes les expreso mis parabienes en esta encomienda. Desde esta tribuna hago un reconocimiento a las diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Norma Araceli Aranguren Rosique, Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez y Fanny Kristell Vargas Vázquez; así como a los diputados Juan Álvarez Carrillo, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles y Jaime Humberto Lastra Bastar, que junto con una servidora integramos la Comisión Permanente durante este

Segundo Período de Receso; su compromiso y responsabilidad para llevar a cabo los trabajos de este órgano colegiado hizo posible rendir este informe hoy y celebrar cada una de las sesiones. Asimismo, agradezco a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, por su confianza para presidir los trabajos de esta Comisión Permanente. Muchas gracias, y es cuanto, Diputado Presidente.

### **DICTÁMENES EMITIDOS POR LAS COMISIONES**

**Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias por el que se determina inscribir con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda “2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar”; mismo que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, por lo que propuso la dispensa a su lectura. En tal virtud solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía la propuesta de dispensa presentada.**

En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del dictamen citado por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Roxana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

## **DICTAMEN DISPENSADA EN SU LECTURA**

**Asunto:** Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se determina inscribir con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar".

Villahermosa, Tabasco a 6 de junio de 2023.

**DIP. DARIANA LEMARROY DE LA FUENTE.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.  
P R E S E N T E.**

La Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracción XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 63, 65, fracción I, y 75, fracción XII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; y 58, párrafo segundo, fracción XII, inciso ñ), del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, somete a la consideración del Pleno de la Legislatura, un Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se determina inscribir con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar".; con base en los siguientes:

### **ANTECEDENTES**

I. El 1° de marzo de 2023, el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Coordinador de la Fracción Parlamentaria de MORENA en la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, presentó a nombre de las diputadas y diputados integrantes de dicho grupo parlamentario, una Iniciativa con proyecto de Decreto para inscribir con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar", atendiendo a una solicitud formulada por el comandante de la 30/a. Zona Militar en el Estado.

II. La iniciativa citada en el punto anterior, fue turnada por la Mesa Directiva, a esta Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y emisión del acuerdo o dictamen que en derecho corresponda.

III.- Quienes integramos este órgano legislativo, en sesión de fecha 6 de junio de 2023, hemos determinado emitir el Dictamen correspondiente a la iniciativa descrita en el punto I de este apartado de antecedentes. Por lo que:

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que el Congreso del Estado es competente para decretar recompensas y honores a quienes se distinguen por servicios prestados a la Patria o a la Humanidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 36, fracción XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

**SEGUNDO.-** Que las comisiones ordinarias son órganos colegiados constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. Teniendo la competencia por materia que se derive de su denominación y la que específicamente señale el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, entre ellas, la facultad de examinar y poner en estado de resolución los asuntos que les sean turnados para su estudio y emitir los dictámenes, propuestas, recomendaciones e informes que resulten de sus actuaciones, en los términos que señale la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables.

**TERCERO.-** Que la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, tiene justificada su competencia y facultad para conocer y dictaminar las propuestas relacionadas con inscripciones de leyendas y letras doradas en el Salón



## LXIV LEGISLATURA DIARIO DE LOS DEBATES

---

de Sesiones, de conformidad con lo previsto en los artículos 63, 65, fracción I, y 75, fracción XII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 58, párrafo segundo, fracción XII, inciso ñ), del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco.

**CUARTO.-** Que en nuestro país, según información oficial, publicada en la página web<sup>1</sup> del Heroico Colegio Militar, el primer antecedente de una escuela militar, lo tenemos en el Reglamento para la Artillería de la Nueva España, que data de 1765, donde se ordena establecer "para la instrucción de oficiales y tropas de citado cuerpo, una escuela práctica de artillería en Veracruz y otra en México, según el método que se sigue en España", orden que queda en proyecto sin llegar a su realización.

En aquella época, hasta finales del siglo XVIII, de acuerdo con la política seguida por el gobierno peninsular, en el virreinato de la Nueva España, no se permitía a los criollos y mestizos ocupar puestos de oficiales, incluyendo las altas jerarquías en el Ejército, mucho menos se permitía que los jóvenes mestizos sirvieran dentro del Ejército, en la clase de "cadetes", categoría asignada a los aspirantes a oficiales.

Al ingresar a las Fuerzas Militares, la educación comenzaba de una forma poco homogénea, ya que a los cadetes se les educaba en su lugar de procedencia o en su caso en donde se encontrasen, tampoco existía unidad en cuanto a conocimientos, es decir de doctrina militar.

Por tal motivo, el Brigadier español Diego García Conde, en 1817, propuso al gobierno virreinal, la creación de una escuela para que los cadetes recibieran una enseñanza uniforme de todos los conocimientos necesarios a la profesión de las armas. Esta idea se cristalizó a la par que la Independencia mexicana se consumaba; por lo que García Conde, fue nombrado Director General

---

<sup>1</sup> [Heroico Colegio Militar | Secretaría de la Defensa Nacional | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](http://HeroicoColegioMilitar.Secretaria.de.la.Defensa.Nacional.Gobierno.gob.mx/www.gob.mx)

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

del Cuerpo de Ingenieros y de inmediato propuso se creara un Colegio Militar para formar oficiales para todas las armas del Ejército.

Derivado de ello, en febrero de 1822, siendo Emperador Don Agustín de Iturbide, la Academia finalmente quedó instalada en forma provisional en el edificio que antes ocupaba el tribunal de la Santa Inquisición y como primer director el General Brigadier Don Diego García Conde, quién con su empeño y perseverancia lo hizo subsistir, aunque de manera efímera. El primer nombre que recibió dicha escuela fue "Academia de Cadetes"; La primera antigüedad se compuso de 16 alumnos de una compañía original de 80, Castillo de San Carlos de Perote, Veracruz (1823-1828).

En septiembre de 1823, el último reducto de la guarnición española se fortificó en San Juan de Ulúa. En esa época, el General Guadalupe Victoria, propuso al Gobierno General que reuniera a todos los cadetes que hubiera en los Cuerpos del Ejército y los enviara al Castillo de San Carlos de Perote, para que recibieran ahí su educación militar.

Todo ello fue el preámbulo para que, el 11 de octubre de 1823, se creara el Colegio Militar, mediante Decreto, expedido por el entonces General José Joaquín Herrera, Ministro de Guerra y Marina.

Institución de Educación Militar que tiene como misión formar subtenientes de las Armas e Intendentes para desempeñarse como comandantes de las unidades de las armas hasta nivel Sección y ayudantes de Pelotón de Intendencia respectivamente, en las corporaciones y dependencias del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para lo cual imparte educación de Tipo Superior Nivel Licenciatura y Medio Superior. Este Colegio.

**QUINTO.-** Que el Heroico Colegio Militar, ha jugado un papel muy importante en el desarrollo del país y se ha caracterizado por ser leal y trabajar a favor de los gobiernos legalmente constituidos, por la defensa de la patria y el bienestar de los mexicanos. A su vez, sus alumnos se han caracterizado en salvaguardar la patria y por realizar diversos actos relevantes, de todo lo cual destaco lo siguiente:

## LXIV LEGISLATURA DIARIO DE LOS DEBATES

---

- En 1828, cuando el General Antonio López de Santa Anna, se levantó en armas en contra de la Legítima Elección como Presidente de la República del General Manuel Gómez Pedraza, los cadetes, se pusieron al servicio del Gobierno legalmente constituido, combatiendo contra las columnas rebeldes durante el denominado "Motín de la Acordada".
- En 1829, el Colegio se trasladó a la capital, instalándose en el antiguo Convento de Bethlemitas pero como resultaba ser inadecuado, en 1837, se cambió al edificio del "Convento de las Recogidas", donde permaneció hasta 1841.
- Del 15 al 26 de julio de 1840, el Colegio vivió su primer hecho de armas, al salvaguardar al gobierno de Anastasio Bustamante de la asonada del General de Brigada José Urrea, quién se pronunciaba en contra del gobierno central, pereciendo en el primer encuentro el cadete Juan Rico, la noche del 15 al 16 de julio; quien contaba tan sólo con 15 años de edad.
- En 1842, se trasladó al Castillo de Chapultepec, siendo su Director el Coronel Pedro García Conde, a quien se le atribuye ser su verdadero creador y que durante su gestión de 1836 a 1844, logró grandes avances.
- El 13 de septiembre de 1847, los cadetes, defendieron con orgullo, coraje y dignidad, los principios de la patria y el Castillo de Chapultepec, que desde 1842, era sede del Colegio Militar, el cuál fue atacado por las tropas estadounidenses que invadieron la capital de la República. Allí murieron enfrentando cuerpo a cuerpo al invasor: el subteniente Juan de la Barrera y los cadetes Agustín Melgar, Francisco Márquez, Fernando Montes de Oca, Vicente Suárez y Juan Escutia.
- En 1860, al término de la Guerra de los Tres Años y siendo vencido el Ejército y el Gobierno Conservador, el 27 de diciembre, se expidió un Decreto que eliminó al Ejército que existía desde 1821 y con él desapareció el Colegio Militar.

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

- En 1861, mediante un Decreto del Gobierno Liberal permitió el regreso del Colegio Militar, a las instalaciones del Alcázar de Chapultepec; esta estancia duró hasta el 23 de mayo de 1863, a consecuencia de la intervención francesa en México.
  
- En 1867, el presidente Benito Juárez, reorganizó el Colegio Militar estableciéndose en el Cuartel Arista, ubicado en el ángulo Noroeste de Palacio Nacional (puerta Mariana) y poco más tarde se alojó en el ex-convento de Santa Catalina, donde tuvo su inauguración oficial, estableciéndose después en el edificio del ex-arzobispado de Tacubaya, el (22 de enero de 1867) para quedarse ahí hasta principios de 1882, durante el Gobierno del General Manuel González, en que volvería a Chapultepec, para ahí salir nuevamente en julio de 1913.
  
- El primero de abril de 1879, en su Reglamento se ordenó que el escudo fuera constituido con dos cañones cruzados, un cestón sobre ellos en el centro rematando en la parte superior una antorcha con siete rayos. Los rayos del escudo fueron modificados en el reglamento de uniformes de 1884, diseño que se ha mantenido hasta nuestros días.
  
- En 1903, refrendaron su lealtad y patriotismo al escoltar a Francisco I. Madero, desde el alcázar del Castillo de Chapultepec hasta el Palacio Nacional.
  
- A mediados del año de 1915, se promulgó un diverso Decreto para la creación de una "Academia de Estado Mayor" con el propósito de impartir enseñanza militar, mientras se establecían los planteles necesarios en los cuales la educación castrense habría de ser más amplia.
  
- A mediados de 1947, con motivo del Centenario de la Gesta Heroica de Chapultepec, se compuso la "Marcha del Colegio Militar de México".

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

- El 29 de diciembre de 1949, el Colegio, fue declarado Heroico, junto con la Escuela Naval de Veracruz.
  
- En 1974, se inició la construcción de la nueva sede en Tlalpan, la cual se inauguró formalmente, el 13 de septiembre de 1976, siendo la cuna de las actuales y futuras generaciones.
  
- En el año 2007, se aceptó por primera vez a mujeres en carreras y actividades que antes eran exclusivas para el sector masculino.
  
- En 2013, se implementó la licenciatura en administración militar.

**SEXTO.-** Que como se observa el Heroico Colegio Militar, en el devenir histórico del país, constituye un referente importante de lealtad y honor, en la defensa de la soberanía y la libertad de nuestra nación. Por ello, quienes integramos esta Comisión Ordinaria, consideramos viable que el Poder Legislativo del Estado de Tabasco, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, reconozca la valentía, el honor y la lealtad de las personas que han integrado e integran el Heroico Colegio Militar, inscribiendo con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar", al celebrarse el próximo mes de octubre del 2023, el Bicentenario de su creación, como un merecido reconocimiento por los servicios prestados a la patria y a la sociedad.

**SÉPTIMO.-** Que por lo antes expuesto, estando facultado el Congreso del Estado para decretar recompensas y honores a quienes se distinguen por servicios prestados a la Patria o a la Humanidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 36, fracción XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, sometemos a la consideración del Pleno el presente **DICTAMEN** con proyecto de:

**DECRETO**

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Inscríbese con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar", como un homenaje permanente del pueblo de Tabasco a tan gloriosa institución educativa.

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La develación en letras doradas en el interior del recinto legislativo del Congreso del Estado, de la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar", se llevará a cabo en sesión solemne de la Cámara, en fecha que se determinará posteriormente, a la que deberá invitarse a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como, al titular de la 30/a. Zona Militar y del Heroico Colegio Militar.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites correspondientes para su cumplimiento.

**ATENTAMENTE  
POR LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN  
JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR  
PRESIDENTE**

**DIP. BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ  
SECRETARIA**

**DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ  
VOCAL**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. MARITZA MALLELY JIMÉNEZ PÉREZ  
INTEGRANTE**

## LXIV LEGISLATURA DIARIO DE LOS DEBATES

---

Hoja protocolaria de firmas del Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se determina inscribir con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar".

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias por el que se determina inscribir con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar"; se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen. En atención a ello, el Diputado Presidente, señaló que se procedería a la votación del mismo, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera el Dictamen a la consideración del Pleno.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió a consideración del Pleno el Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias por el que se determina inscribir con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar", mismo que resultó aprobado con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Roxana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, con base en el resultado de la votación, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias por el que se determina inscribir con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda “2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar”. Ordenado la emisión del Decreto correspondiente y el envío de su original al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

### **ASUNTOS GENERALES**

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

### **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con veintiséis minutos, del día cinco de septiembre del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, misma que se verificaría a las 11 horas, del día 13 de septiembre del presente año, en el Salón de Sesiones.